

Pública

223100-29 Informe de supervisión

ASPECTOS GENERALES

CONTRATO N°:	250430
OBJETO:	Objeto: Prestar los servicios profesionales para la ejecución de estrategias que permitan realizar seguimiento y control de los radi cados, así como el analisis de cartera y gestión de títulos de depósito judicial asignados a las oficinas de cobro de la Subdirección de Cobro Tributario.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA RIAÑO ACUÑA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/05/2025
FECHA DE INICIO:	08/05/2025
PLAZO:	9 Mes(es)
PERIODO EJECUCION DEL CONTRATO CERTIFICADO:	De 08/05/2025 a 31/12/2025
SUPERVISOR:	KELLY JOHANNA MURCIA CLAROS-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. COBRO TRIBUTARIO

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los estudios previos, se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES GENERALES

- 1) Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital, y demás disposiciones pertinentes.
- 2) Cumplir lo previsto en las disposiciones contenidas en los estudios previos y en el contrato.
- 3) Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud, pensiones, aportes parafiscales y riesgos laborales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, Decreto 1072 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1833 de 2016, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
- 4) Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se celebre el contrato y le sean enviadas las instrucciones para su legalización, deberá constituir la garantía pactada en el contrato y presentarla en la plataforma del SECOP II.

- 5) En el evento que la garantía (póliza) requiera modificación, la misma deberá presentarse dentro de los dos (2) días siguientes a su devolución.
- 6) Colaborar con la entidad para que el objeto contratado se cumpla y que este sea el de mejor calidad.
- 7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y entramientos que pudieran presentarse.
- 8) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.
- 9) Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y sólo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
- 10) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C por conducto del supervisor del contrato.
- 11) Realizar el examen ocupacional en los términos establecido en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 2.2.4.2.2.18. del Decreto 1072 de 2015.
- 12) Hacer entrega oficial de los elementos devolutivos que le fueron asignados (Computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes), si a ello hubiere lugar; a la Subdirección de Servicios de TIC de la Dirección de Informática y Tecnología y a la Subdirección Administrativa de la Dirección Corporativa; una vez finalice la ejecución del contrato y solicitar los correspondientes Paz y Salvos.
- 13) Diligenciar y actualizar con la periodicidad que indique la normatividad vigente los módulos de Hoja de Vida, Declaración de Bienes y Rentas y declaración General de Conflictos de Interés en la plataforma del SIDEAP. De igual manera de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 de 2020 expedida de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y el DASCD o la norma que la modifique o sustituya, el contratista debe Publicar el Formato "Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés (Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011 y 734 de 2002)" en el SIGEP accediendo al enlace dispuesto para tal fin en el DAFP, realizando las actualizaciones con la periodicidad requerida en la menciona Circular.
- 14) Dar cumplimiento a los lineamientos ambientales que están regidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y los Programas Ambientales implementados en la entidad. Así mismo dar cumplimiento a lo estipulado en los documentos del proceso CPR-117 de la Entidad. En la misma medida el contratista está obligado a participar en las diversas capacitaciones sobre gestión ambiental que la Entidad ofrece.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Generales

El contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones generales desde el 08.05.2025 al 31.12.2025, periodo en que prestó sus servicios.

OBLIGACIONES ESPECIALES

- 1.,Apoyar la clasificación, reparto y seguimiento de radicados asignados a la Subdirección de Cobro Tributario y sus oficinas, relacionados con 14.903 sujetos.
2. Seguimiento y revisión de los títulos de depósito judicial constituidos por las oficinas de cobro que conforman la Subdirección de Cobro Tributario.
- 3.,Apoyar cualquier otra solicitud realizada por la Subdirección de Cobro Tributario, relacionada con el objeto del contrato.

Verificaciones del cumplimiento de las Obligaciones Especiales

El contratista cumplió a cabalidad todas las obligaciones especiales desde el 08.05.2025 al 31.12.2025, periodo en que prestó sus servicios.

SERVICIOS Y PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN Y/O AVANCE DE OBRA

Descripción servicio/producto/ avance	Verificación del cumplimiento
Bases, correos y demás evidencias de la revisión y depuración de cartera. Bases, correos y demás evidencias de seguimiento a los títulos de depósito judicial. Cualquier otro solicitado por la Subdirección relacionado con el objeto del contrato.	Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con la entrega de los productos y servicios relacionados con la ejecución del contrato y el objeto del mismo, estos productos se encuentran en el repositorio WCC Cod. 889365

RESUMEN PLAZO

Plazo pactado	Plazo	Fecha desde	Fecha hasta
Inicial	9 Mes(es)	08/05/2025	31/12/2025
Plazo total	9 Mes(es)	08/05/2025	31/12/2025
Plazo total ejecutado	9 Mes(es)	08/05/2025	31/12/2025

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA

Se deja constancia que el (la) contratista ha recibido la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 31.299.667) por concepto de la ejecución del contrato 250430.

Para informe final, el supervisor deberá anexar el reporte de pagos y descuentos de contratos.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

No Documento de Pago	Fecha	Valor
3000514171-2025	18/06/2025	3.089.667
3000613362-2025	14/07/2025	4.030.000
3000739988-2025	14/08/2025	4.030.000
3000873038-2025	12/09/2025	4.030.000
3001006854-2025	10/10/2025	4.030.000
3001164294-2025	14/11/2025	4.030.000
3001260561-2025	12/12/2025	4.030.000
3001386991-2025	15/01/2026	4.030.000
	TOTAL PAGADO	31.299.667

Balance financiero de la ejecución del contrato			
Valor inicial del contrato	36.270.000	0	0
Valor adiciones	0	0	0
Valor total ejecutado	0	0	31.299.667
Valor total de pagos realizados	0	31.299.667	0
Valor no ejecutado del contrato	0	0	4.970.333
Saldo a favor del Contratista	0	0	0
Saldo a favor de la SDH o no ejecutado	0	4.970.333	0
SUMAS IGUALES	36.270.000	36.270.000	36.270.000

Detalle de amortización del anticipo

Datos del giro del anticipo

Moneda	Valor contrato	% Anticipo	Doc.compras	No. pago	Ejercicio	Valor anticipo	Fecha de giro
N/A							

Total anticipo

Detalle de amortización del anticipo

Consecutivo	Doc.material	Año	Fecha del documento	Moneda	Importe bruto factura	Valor amortizado	Valor pagado	Saldo del anticipo o valor por amortizar
N/A								

Totales	0	0	0	0
---------	---	---	---	---

Valor faltante por ejecutar y/o pagar

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE(\$ 4.970.333)
Mediante el radicado 2025IE01487501 con destino a la Subdirección Administrativa y Financiera de fecha 03.06.2025 se solicitó la liberación de saldos del contrato 250430 por un valor de \$ 4.970.333, teniendo en cuenta lo establecido en la tercera cláusula contractual.

RETRASOS EN EL CRONOGRAMA O PLAN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ACTUACIONES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR AL RESPECTO

No se presentaron retrasos en el cronograma o plan de ejecución desde el 08.05.2025 al 31.12.2025, periodo en que prestó sus servicios.

NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO, Y ACTUACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

No se presentaron novedades o situaciones anormales desde el 08.05.2025 al 31.12.2025, periodo en que prestó sus servicios.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Se deja constancia que, en ejercicio de su labor de supervisión, se verificó que la garantía que ampara el contrato se encuentra vigente y cubre el plazo de ejecución y liquidación del mismo, y que cubren riesgos posteriores a la ejecución del contrato, adicionalmente, se deja constancia que se verificó que las mismas cuentan con la cobertura pactada en el contrato y sus modificaciones.

DATOS SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato	Tiempo de suspensión	Fecha inicio suspensión	Nueva fecha de vencimiento	No. suspensión
N/A					

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

Con base en las Planillas Integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista para el trámite de pago mensual durante la ejecución del contrato, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto

en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y las demás normas que las reglamenten o complementen.

Es así como de acuerdo con la verificación realizada, el contratista está al día con el cumplimiento de los aportes de salud, pensión y ARL. Así mismo se deja constancia del informe periódico, el cual reposa en la carpeta de supervisión con los respectivos soportes.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con la verificación efectuada por la supervisión, EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, las Leyes 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o complementen.

INFORMACIÓN DE INTERÉS DOCUMENTAL

Todos los actos o documentos que se originaron con ocasión de la actividad contractual fueron publicados a través de la plataforma SECOP, en el aplicativo WCC carpeta 889365 y demás medios electrónicos aplicables a la contratación

SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

1. RPC-E004-Incumplir con el objeto contractual: No se ha presentado durante la ejecución del contrato.
2. RPC-E010-Afectar la integridad, disponibilidad y /o confiabilidad de la información. No se ha presentado durante la ejecución del contrato.
3. RPC-E012-Incumplir las funciones de control por parte del supervisor. No se ha presentado durante la ejecución del contrato.
4. RPC-E006-Afectar las condiciones pactadas en el contrato por cambio normativo. No se ha presentado durante la ejecución del contrato.
5. RPC-E013-Contagio por diversos virus, entre estos el COVID-19. No se ha presentado durante la ejecución del contrato.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Valoración de cumplimiento de las obligaciones pactadas	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración de oportunidad de entrega de los bienes y/o servicios suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐
Valoración calidad del servicio y/ o de los bienes suministrados	ALTA ☒	MEDIA ☐	BAJA ☐

Recomendación

Fecha de firma 23.02.2026.



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

SUPERVISOR:	KELLY JOHANNA MURCIA CLAROS-SUBDIRECTOR TECNICO - SUBD. COBRO TRIBUTARIO	Kelly Johanna Murcia Claros Firmado digitalmente por Kelly Johanna Murcia Claros
--------------------	---	--

Anexos: Se adjuntan los documentos entregados por el contratista como soporte del presente informe.

Elaboró: Camilo Andres Castillo - Contratista Apoyo a la supervisión.